

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A. CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Samborondón, km. 1,5 Edificio Xima, piso 2, Oficina 209, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.**, se encuentra presente el accionistas **GUILLERMO CAMPOS BARREIRO**, propietario de **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS** acciones, ordinarias y nominativas, perteneciente al 99% del capital suscrito de la compañía.

Las acciones de esta compañía son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la Junta, Gina Liliana Campos Moggia, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Guillermo Andrés Campos Barreiro, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica que del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a 40,000 dólares de los Estados Unidos de América, representado por 40,000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, se encuentra presente el 99% del citado capital, es decir treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por 39,600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, considerando que previa la instalación de esta junta, se efectuó una convocatoria a la misma, que fue publicada en la edición final No. 40.032 del diario EL TELEGRAFO, el 07 de agosto de 2019 y que convocaba a celebrar la junta el miércoles 21 de agosto de 2019, y cuyo texto se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes convoco a los señores accionistas, por segunda ocasión, de la compañía **COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.**, y al señor Comisario de la misma, quien, además ha sido convocado individual y expresamente a la junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Miércoles 21 de agosto del año 2019 a las 10H00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Samborondón, km. 1,5 Edificio Xima, piso 2, Oficina 209.*

El objeto de la Junta General es tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

2. *Conocer y resolver sobre los balances e informes económicos de los años 2017 y 2018 de la compañía COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.;*

Guayaquil, agosto 07 de 2019

**p. COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA
CBCFRUIT S.A.**

*Guillermo Andrés Campos Barreira
Gerente General*

A continuación, la Presidenta de la Junta, manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los puntos del orden del día, que son:

1.- Conocer y resolver sobre los balances e informes económicos de los años 2017 y 2018 de la compañía COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

El accionista presente de la compañía, después de escuchar las palabras de la Presidenta de la Junta, se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe pasar a tratar los puntos del orden del día que dice:

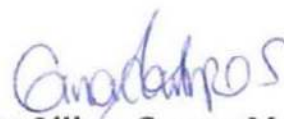
**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES E INFORMES ECONÓMICOS
DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CAMPOS
BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.**

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los balances y a los informes económicos relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente a los años 2017 y 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta RESUELVE: Aprobar los balances e informes económicos presentados por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico de los años 2017 y 2018, y aprobar el informe del Comisario.

Agotado el punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes; y, b) Copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h00.



Guillermo Andrés Campos Barreiro
Secretario de la Junta
Gerente General
Accionista



Gina Liliana Campos Moggia
Presidenta de la Junta

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A. CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Samborombón, km. 1,5 Edificio Xima, piso 2, Oficina 209, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.**, se encuentra presente el accionistas **GUILLERMO CAMPOS BARREIRO**, propietario de **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS** acciones, ordinarias y nominativas, perteneciente al 99% del capital suscrito de la compañía.

Las acciones de esta compañía son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la Junta, Gina Liliana Campos Moggia, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Guillermo Andrés Campos Barreiro, Gerente General de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica que del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a 40,000 dólares de los Estados Unidos de América, representado por 40,000 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, cada una con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, se encuentra presente el 99% del citado capital, es decir treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por 39,600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, considerando que previa la instalación de esta junta, se efectuó una convocatoria a la misma, que fue publicada en la edición final No. 40.032 del diario EL TELEGRAFO, el 07 de agosto de 2019 y que convocaba a celebrar la junta el miércoles 21 de agosto de 2019, y cuyo texto se transcribe:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes convoco a los señores accionistas, por segunda ocasión, de la compañía **COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.**, y al señor Comisario de la misma, quien, además ha sido convocado individual y expresamente a la junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Miércoles 21 de agosto del año 2019 a las 10H00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de Samborombón, km. 1,5 Edificio Xima, piso 2, Oficina 209.*

El objeto de la Junta General es tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre los balances e informes económicos de los años 2017 y 2018 de la compañía COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.;*

Guayaquil, agosto 07 de 2019

**p. COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA
CBCFRUIT S.A.**

*Guillermo Andrés Campos Barreiro
Gerente General*

A continuación, la Presidenta de la Junta, manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver los puntos del orden del día, que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre los balances e informes económicos de los años 2017 y 2018 de la compañía COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

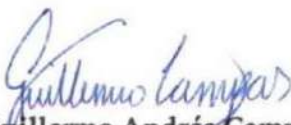
El accionista presente de la compañía, después de escuchar las palabras de la Presidenta de la Junta, se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe pasar a tratar los puntos del orden del día que dice:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES E INFORMES ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2017 Y 2018 DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A.

La Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los balances y a los informes económicos relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente a los años 2017 y 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta RESUELVE: Aprobar los balances e informes económicos presentados por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico de los años 2017 y 2018, y aprobar el informe del Comisario.

Agotado el punto del orden del día, la Presidenta de la Junta, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes; y, b) Copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h00. f) Gina Liliana Campos Moggia, Presidenta de la Junta, Presidenta; f) Guillermo Andrés Campos Barreiro, Secretario de la Junta, Gerente General, Accionista.- CERTIFICO.- Que el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA CBCFRUIT S.A. que antecede es idéntica a su original, que consta en el libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Samborondón, veintiuno de agosto del 2019.


Guillermo Andrés Campos Barreiro
Secretario de la Junta.

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CAMPOS BARREIRO CORREIA
CBCFRUIT S.A, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE
AGOSTO DE 2019**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES (US \$1,00 C/U)	VOTOS QUE LE CORRESPONDE
------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------

Guillermo Andrés Campos Barreiro	39.600	39.600
----------------------------------	--------	--------

TOTAL	39.600	39.600
--------------	---------------	---------------

En consecuencia, se encuentra presente en la Junta el noventa y nueve por ciento del capital social pagado de la Compañía, esto es, US \$39'600,00, dividido en 39.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una.


Gina Liliana Campos Moggia
Presidenta de la Junta


Guillermo Andrés Campos Barreiro
Accionista- Secretario de la Junta